



MENDOZA, 26 JUN. 2018

VISTO:

El Expediente CUY:0007059/2018, donde la Facultad de Ciencias Médicas, eleva para su consideración y ratificación, la Resolución N° 56/2018-C.D., mediante la cual se establecen las condiciones de admisibilidad para el ingreso a primer año de las Carreras de TECNICATURAS ASISTENCIALES EN SALUD de la citada Facultad, para el Ciclo Lectivo 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la referida norma se enmarca explícitamente en las Ordenanzas Nros. 71/2005 y 31/2006-C.S., regulatorias del régimen general de ingreso y Condiciones Básicas de Ingreso en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que a fs. 54/55 obra el informe de la Dirección de Ingreso, Permanencia y Egreso y que dichas condiciones de admisibilidad cuentan con el aval de la Dirección General de Gestión Académica de la Secretaría Académica del Rectorado.

Que, tratado el tema por la Comisión de Docencia y Concursos del Consejo Superior, ésta sugiere su aprobación.

Que, si bien la resolución del presente trámite es atribución del Consejo Superior de acuerdo con lo establecido en el Artículo 20 - Inciso 15) del Estatuto Universitario, por razones de urgencia es aconsejable tomar la decisión ad-referéndum del mismo.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución N° 56/2018-C.D., mediante la cual se aprueban, para el Ciclo Lectivo 2019, las CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO A PRIMER AÑO DE LAS CARRERAS DE TECNICATURAS ASISTENCIALES EN SALUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS,** de acuerdo con las pautas contenidas en el Anexo I de la presente resolución que consta de VEINTIDÓS (22) hojas.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

  
Ing. Héctor Osvaldo SMUD  
Secretario de Gestión Económica y de Servicios  
a/c de la Secretaría Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN N° 2237

CONDIC. DE ADMISIBILIDAD  
ea.FCM-Tec.Asist.Salud-2019



  
Nancy Mariana GALVEZ  
Dpto. Comunicación y Digesto Adm.  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO  
Rectorado - Universidad Nacional de Cuyo

ANEXO I

-1-



Facultad de Ciencias Médicas



► 2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

MENDOZA, 12 JUN. 2018

VISTO:

El EXP – CUY: 0007059/2018 mediante el cual se tramitan las condiciones de ingreso, para el ciclo lectivo 2019, para las Carreras de **TECNICATURAS ASISTENCIALES EN SALUD**, de acuerdo con lo determinado por la Ordenanza N° 31/2006 CS, y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Confrontación Vocacional, de naturaleza obligatoria, se acredita por el cumplimiento del 60 % de las actividades propuestas y la asistencia a la clase presencial.

Que asimismo, los aspirantes que realicen la reinscripción a las Carreras de Tecnicaturas Aludidas y que hayan aprobado la instancia de la confrontación vocacional en ciclos anteriores, quedarán exceptuados de llevar a cabo las actividades que comprenden el Curso citado precedentemente, según lo previsto por el artículo 1° inc. d) del Anexo t de la Ordenanza N° 31/2006 CS.

Que el Curso de Nivelación es de naturaleza optativa y no vinculante y se implementará con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para las carreras de Tecnicaturas Asistenciales en Salud de acuerdo con lo aprobado por la Ordenanza N° 71/2005 CS.

Que las materias a rendir están dispuestas en módulos de Biología General y Humana, Física y Química, cuyos contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales concuerdan con lo aprobado por la Ordenanza N° 71/2005 CS para la Carrera.

Que para el orden de mérito, se establece una calificación mínima de 60 % de respuestas válidas en las evaluaciones de cada una de las asignaturas, en su primera instancia o en su recuperatorio, o un porcentaje mínimo del 60 % de respuestas válidas en el examen global (sólo para aquellos aspirantes que cumplieron los requisitos para acceder a él).

Que las evaluaciones que deben rendir los aspirantes a ingresar a esta Facultad, son específicas para cada una de las carreras que se cursan en esta Unidad Académica.

Que la última instancia del proceso de admisión es la Ambientación Universitaria que consiste en el desarrollo de un conjunto de actividades destinadas a los aspirantes que ingresaron a fin de que conozcan diferentes aspectos académicos e Institucionales conducentes a su desenvolvimiento como estudiantes universitarios.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en reunión del día 27 de abril de 2018.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE.

ARTÍCULO 1°.- Establecer para el ciclo lectivo 2019, las condiciones de ingreso a primer año de las **CARRERAS DE TECNICATURAS ASISTENCIALES EN SALUD**, cuyos pautas (requisitos, tablas de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales y tablas de síntesis de actividades) se incluyen en el Anexo I, que con VEINTIUN (21) hojas, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Elévese la presente resolución al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, para su ratificación y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 516

mgm

Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

Dr. Pedro Eliseo ESTEVES  
DECANO



Res. N° 2237



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

## ANEXO I

CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD PARA EL INGRESO 2019  
CARRERA DE TÉCNICOS ASISTENCIALES EN SALUD

## 1. REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ADMISIBILIDAD

Según la Ordenanza 31/06 C.S., las condiciones básicas de ingreso a las carreras de grado y pregrado que ofrece la Universidad Nacional de Cuyo son:

- Haber egresado del nivel medio de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios.
- Acreditar salud psicofísica.
- Tener revalidado o convalidado el título de nivel medio o polimodal al 30 de abril, si ha concluido los estudios de este nivel en otro país.
- Efectuar la confrontación vocacional de la carrera. Cada unidad académica podrá exceptuar, por razones académicas o por antecedentes del postulante, de la realización de la Confrontación Vocacional.
- Cumplir los requisitos del Curso de Nivelación con las características y modalidades que establezca cada unidad académica.
- Realizar la ambientación universitaria, de acuerdo con las pautas y requisitos establecidos por cada unidad académica.
- La Resolución 76/11 C.D. establece un segundo período de matriculación desde el 1 al 15 de agosto de cada año para los aspirantes a alumnos de la Facultad que, habiendo cumplido con todos los demás requisitos de la Ordenanza 31/06 C.S., no hubieren concluido sus estudios secundarios al 30 de abril del año en curso.

Los requisitos específicos para el ingreso a la carrera de Técnicos -no previstos en dicha ordenanza-, son:

- Realizar la **INSCRIPCIÓN PARA RENDIR LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN**. En el apartado 2 se detallan las fechas, horario, lugar de inscripción y documentación a presentar.
- Aprobar el **CURSO DE CONFRONTACIÓN VOCACIONAL**. Los aspirantes que realicen reinscripción a la carrera de Técnicos y que hayan aprobado la instancia de confrontación vocacional en ciclos anteriores, quedarán exceptuados de realizar las actividades del curso según lo previsto por el Artículo 1 inciso d) del Anexo I de la ordenanza 31/06 C.S.
- Integrar el **LISTADO DE INGRESANTES**. Las autoridades de esta Unidad Académica proponen que dicho listado esté conformado por todos los aspirantes que hayan aprobado los exámenes de ingreso.
- Realizar la **OPCIÓN DE CARRERA**. Los Ingresantes a la Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud, deberán informar el orden de preferencia de las carreras de Técnicos, que se ofrecen para el ciclo de ingreso 2018.
- Asistir a la **MATRICULACIÓN**. Los aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Técnicos deberán matricularse los días 1 y 6 de marzo de 2019, con la documentación indicada en el apartado 3.5.
- Asistir a las **JORNADAS DE AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA** los días 7 y 8 de marzo de 2019, según cronograma.

## 2. INSCRIPCIÓN

## 2.1. Período y lugar de inscripción

Se realizará a través del sitio web de la Facultad de Ciencias Médicas: [www.fcm.uncuyo.edu.ar](http://www.fcm.uncuyo.edu.ar) y luego deberá confirmarse personalmente, según el turno otorgado por el sistema.

Lugar: Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Cuyo - Centro Universitario, Ciudad de Mendoza - Provincia de Mendoza, Argentina - C.P.: M5502JMA

Fecha: desde las 12:00 horas del 11 de junio hasta las 13:00 horas del 4 de julio de 2018 estará habilitado el formulario de inscripción en la página web que deberá ser completado como requisito para la confirmación presencial. El sistema otorgará un turno para asistir a la Facultad de Ciencias Médicas para la confirmación presencial.

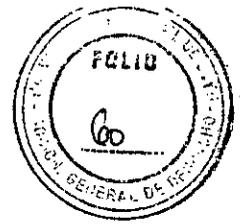
Horario para asistir a la confirmación presencial: 09:00 a 12:30 horas.



56

Res. Nº 2237





**ANEXO I**

-3-



Facultad de Ciencias Médicas

► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

**2.2. Documentación a presentar**

- ✓ Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- ✓ Una carpeta oficio con tapa transparente, conteniendo:
  - a. Formulario de inscripción completo y firmado (publicado en la página web [www.fcm.uncuyo.edu.ar](http://www.fcm.uncuyo.edu.ar))
  - b. Foto actual de tipo carnet 4 x 4, fondo blanco.
  - c. Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI, o documento de identidad o pasaporte en el caso de extranjeros.
  - d. Certificado de estudios completos del nivel medio o del Colegio donde cursa el último año.
  - e. Extranjeros: Título del nivel medio completo, legalizado de acuerdo con lo requerido por la reglamentación argentina.

En el caso de los aspirantes de otras provincias que registren su inscripción a través de la página Web, y/o de aspirantes que no se encuentren en la provincia de Mendoza a lo largo del periodo de inscripciones, la documentación deberá ser enviada por correo postal y aviso de envío, al correo electrónico [ingreso@fcm.uncu.edu.ar](mailto:ingreso@fcm.uncu.edu.ar) detallando fecha de envío y documentación enviada. Se aceptarán envíos con fecha de sello postal hasta el día 4 de julio de 2018. La confirmación presencial para estos casos se realizará entre los días 27 de agosto y 3 de setiembre de 2018 de 9:30 a 13 hs.

**2.3. Inscripciones especiales**

**2.3.1. Inscripción para postulantes mayores de 25 años sin título de nivel medio.**

Deberán inscribirse en el lugar, fechas y horarios indicados en el apartado 2.1. Las condiciones para lograr la condición de aspirante y la documentación requerida para los aspirantes mayores de 25 años sin título de nivel medio se establece según la Ord. 46/95 C.S.

**3. ETAPAS Y REQUISITOS GENERALES DEL INGRESO 2019**

Las instancias del proceso de admisión, una vez realizada la inscripción para rendir los exámenes de admisión se detallan a continuación:

- ✓ Curso de Confrontación Vocacional.
- ✓ Curso de Nivelación (optativo).
- ✓ Autoevaluaciones.
- ✓ Exámenes de Admisión.
- ✓ Orden de mérito y Listado de Ingresantes.
- ✓ Opción de carrera.
- ✓ Matriculación.
- ✓ Ambientación Universitaria.

**3.1. Módulo de Confrontación Vocacional**

**3.1.1. Objetivos**

- ✓ Crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional del aspirante, que le permita contar con elementos de juicio para su inserción en la vida universitaria, que apunten también al desarrollo y/u optimización de adecuados hábitos y actitudes ante el estudio, que favorezcan el aprendizaje autónomo.
- ✓ Confrontar los preconceptos y representaciones subjetivas en torno de la elección de la carrera con las características académicas de la misma y su ejercicio profesional.

**3.1.2. Contenidos**

- ✓ 1º parte: Introducción a la vida universitaria  
Contenidos conceptuales:  
El Campus de la UNCuyo. Decidir, autoconocimiento y vocación. Perfiles profesionales del área de la Salud.

**Contenidos procedimentales:**

Lectura de textos, exploración de imágenes y observación de fragmentos de películas a través del Campus Virtual de la UNCuyo.  
Exploración de diferentes páginas web de las profesiones del área de la Salud. Reflexión y resolución de cuestionarios.



56



Res. Nº 2237 1

ANEXO I

-4-



Facultad de Ciencias Médicas

► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

- ✓ 2º Parte: Las carreras de Técnicos Asistenciales en Salud
  - o Módulo 1: Información sobre la carrera de Técnicos
    - Contenidos conceptuales:  
Plan y metodología de estudios, duración, perfil esperado de los ingresantes, campo e incumbencias profesionales.
    - Contenidos procedimentales:  
Lectura de la ordenanza del plan de estudios.  
Resolución de un cuestionario relacionado con la información que en ella se ofrece.  
Análisis de las diferentes propuestas de formación profesional que ofrecen las carreras de Técnicos Asistenciales en Salud.
  - o Módulo 2: Confrontación con la vida estudiantil y profesional
    - Contenidos conceptuales:  
La vida como estudiante universitario. Diferentes aspectos de la vida profesional según el contexto laboral.
    - Contenidos procedimentales:  
Resolución de dudas e inquietudes referidas al cursado y al ejercicio profesional en foros de discusión con alumnos y profesionales.  
Discusión sobre las motivaciones que los impulsaron en el ejercicio de su profesión.
  - o Módulo 3: Confrontación con la vida profesional
    - Contenidos conceptuales:  
Confrontación con la vida profesional. Los diferentes perfiles de los profesionales técnicos.
    - Contenidos procedimentales:  
Aclaración de dudas e inquietudes personales sobre la carrera propiamente dicha y de la vida profesional, en una clase presencial con profesionales técnicos de las diferentes carreras que se ofrecen.
  - o Módulo 4. La necesidad de información (optativo para aquellos aspirantes que no han ratificado la elección de la carrera ofrecida por esta Unidad Académica y requieran reorientación).
    - Contenidos conceptuales:  
Reconocimiento de las distintas áreas del Conocimiento.  
Información acerca de la oferta de carreras y ocupaciones.  
Cómo y dónde pedir ayuda
    - Contenidos procedimentales:  
Exploración de la página web <http://www.uncuyo.edu.ar/>  
Realización de actividades de organización de la información  
Elección de un área de conocimiento  
Resolución de cuestionarios acerca del quehacer profesional de las carreras presentes en esa área.  
Investigación del lugar donde se dicta la carrera elegida, plan de estudios, años de duración y condiciones de ingreso.

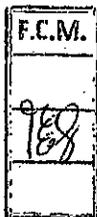
3.1.3. Cronograma

1º fecha: 13 de agosto al 3 de setiembre de 2018. Los aspirantes que no lo aprueben o que se encuentren ausentes en esa primera instancia, pasarán automáticamente a una oportunidad de recuperación de las actividades propuestas en el mes de setiembre/octubre.

2º fecha: 17 de setiembre al 5 de octubre de 2018.

3.1.4. Modo de aprobación

Este curso es de naturaleza OBLIGATORIA y se acreditará por la realización del 60% de las actividades propuestas y asistencia a la clase presencial. Los aspirantes que aprueben este curso deberán retirar un permiso de examen entre el 20 de octubre y el 7 de noviembre; ya que será requerida el momento de rendir los exámenes de admisión.



3.2. Módulo de Nivelación

Es de naturaleza OPTATIVA. Se implementará con el objeto de equiparar el desarrollo de las competencias generales y específicas establecidas para la carrera de Técnicos Asistenciales en Salud de acuerdo con lo aprobado en la Ordenanza N° 71/05 C.S.

56



Res. N° 2237 1



## ANEXO I

-5-



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Comprende módulos de Biología General y Humana, Física y Química. Se realizará en modalidad semipresencial desde el 26 de julio hasta el 3 de noviembre de 2018, con clases teóricas en línea a través del campus, tutorías semanales los días jueves y sábados, soporte personalizado en línea a través del campus virtual, y clases de consulta previas a cada examen de admisión.

### 3.2.1. Objetivos

#### 3.2.1.1. Objetivos generales:

- ✓ Conocer, comprender y aplicar los conocimientos de Biología, Física y Química en situaciones concretas vinculadas con la salud, para explicar el funcionamiento normal del organismo y su interacción con otros organismos y con el ambiente.

#### 3.2.1.2. Objetivos generales de Biología General y Humana:

- ✓ Reconocer la estructura y función normal del organismo humano y sus distintos niveles de organización, desde las biomoléculas hasta su relación con el medio que lo rodea.
- ✓ Reconocer las bases bioquímicas fundamentales de la herencia y el mecanismo a través del cual se transmite la información hereditaria.
- ✓ Identificar las diversas formas de vida en la tierra y establecer criterios biológicos para la diferenciación de los distintos seres vivos.
- ✓ Aplicar los conocimientos del funcionamiento normal del organismo en la identificación de acciones básicas del cuidado de la salud propia y ajena.

#### 3.2.1.3. Objetivos generales de Física:

- ✓ Identificar la forma correcta de analizar un fenómeno físico. Resolver problemas asociados a él e identificar las formas incorrectas de resolución.
- ✓ Describir fenómenos físicos de mecánica y electricidad a través de ecuaciones validadas por análisis dimensional y conocer los métodos matemáticos que se emplean para describirlos.
- ✓ Interpretar y construir gráficos que vinculan variables físicas.

#### 3.2.1.4. Objetivos generales de Química:

- ✓ Identificar los elementos químicos básicos en la interpretación de un fenómeno químico.
- ✓ Reconocer y discriminar la estructura química de distintas sustancias de tipo funcional y justificar las propiedades químicas de las mismas a partir del conocimiento de su estructura.
- ✓ Reconocer las posibles interacciones, en sentido cuantitativo y cualitativo, entre distintas sustancias cuando se produce un fenómeno químico.
- ✓ Describir los factores que modifican las características de los fenómenos químicos, particularmente los que ocurren en sistemas biológicos.

### 3.2.2. Contenidos

#### 3.2.2.1. Módulo: Biología General y Humana

##### UNIDAD N° 1: INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA

Contenidos conceptuales:

Biología: concepto. La vida: características. La gran variedad de formas de vida: clasificación. Organismos autótrofos y heterótrofos.

Indicadores de logro: El aspirante:

Interpreta la importancia de la Biología en el ámbito de la salud.

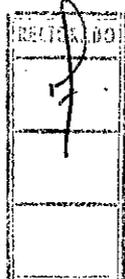
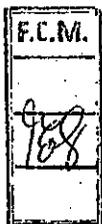
Interpreta las características fundamentales de todo ser viviente.

##### UNIDAD N° 2: BIOLOGÍA CELULAR

Contenidos conceptuales:

Composición química de los seres vivos: moléculas orgánicas. Célula procariota y célula eucariota: estructura general, semejanzas y diferencias. Teoría endosimbiótica. Célula animal y vegetal: organización subcelular. La membrana celular. La pared celular. El núcleo. El citoplasma. Citosol. Organelas y organoides microtubulares: ribosomas, vacuolas, vesículas, retículos endoplasmáticos, complejos de Golgi, lisosomas, peroxisomas, mitocondrias, plástidos, cilios, flagelos, cuerpos basales y centríolos. Transporte de sustancias a través de las membranas celulares. Introducción al metabolismo: principales rutas para la biosíntesis y la degradación. La división celular en organismos procariotas.

56



Res. N° 2237



El ciclo celular: Interfase, mitosis y citocinesis.  
Indicadores de logro: El aspirante:  
Identifica los componentes químicos de los seres vivos.  
Establece semejanzas y diferencias entre la célula procariota y la eucariota.  
Establece semejanzas y diferencias entre la célula animal y la vegetal.  
Interpreta los diferentes componentes de la arquitectura celular.  
Diferencia las fases del metabolismo.  
Identifica las fases del ciclo celular.

## UNIDAD N° 3: GENÉTICA

Contenidos conceptuales:

Cromosoma eucariótico: estructura. Meiosis. Herencia mendeliana: principios de segregación y distribución independiente; gen, alelo recesivo y dominante. Genotipo: homocigota y heterocigota. Fenotipo. Determinación cromosómica del sexo. Cariotipo.

Indicadores de logro: El aspirante:

Interpreta la estructura del cromosoma eucariótico relacionando algunas anomalías con las enfermedades que ellas producen en el ser humano.  
Diferencia mitosis de meiosis.  
Define los principales conceptos de la herencia y de la genética humana.  
Aplica las leyes de Mendel a problemas de herencia.

## UNIDAD N° 4: DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Contenidos conceptuales:

Taxonomía. Nomenclatura binomial. Clasificación jerárquica. Sistema taxonómico actual. Dominios Archaea, Bacteria y Eukarya: características generales. Virus.

Indicadores de logro: El aspirante:

Establece los criterios biológicos para la diferenciación en los dominios Archaea, Bacteria y Eukarya.  
Caracteriza los organismos pertenecientes a los Dominios Archaea y Bacteria.  
Identifica organismos pertenecientes a los diferentes dominios y reinos de seres vivos.  
Identifica organismos causantes de enfermedades en el ser humano.

## UNIDAD N° 5: DE LA CÉLULA A LOS SISTEMAS

Contenidos conceptuales:

Tejidos, órganos y sistemas de órganos: concepto. Tejido epitelial. Tejido conectivo: lipos. Tejido muscular: tipos. Tejido nervioso.  
Introducción al cuerpo humano. Sistema ósteo-artro-muscular. Sistema esquelético. Las articulaciones. Sistema muscular esquelético.

Indicadores de logro: El aspirante:

Caracteriza y diferencia los distintos tipos de tejidos.  
Interpreta la relación entre tejidos, órganos y sistemas de órganos.  
Identifica las estructuras que constituyen el sistema ósteo-artro-muscular humano.

## UNIDAD N° 6: REGULACIÓN, INTEGRACIÓN Y CONTROL

Contenidos conceptuales:

Homeostasis. Sistema nervioso: Organización. Tejido nervioso. Sinapsis. Sistema nervioso central y periférico: estructuras y funciones. Sistema nervioso autónomo.

Sistema endocrino: glándulas de secreción interna. Las hormonas: función.

Regulación de la secreción hormonal.

Termorregulación.

Sistema inmunológico: barreras de defensa externa. Inmunidad innata: el componente celular y el componente humoral. Inmunidad adaptativa: los linfocitos B y la respuesta humoral, estructura y función de los anticuerpos, los linfocitos T y la inmunidad mediada por células, presentación de antígenos a los linfocitos T: el complejo mayor de histocompatibilidad, la activación de los linfocitos T, acción de los linfocitos T. El cáncer y la respuesta inmunitaria. Trasplantes de tejido: trasplantes de órganos, transfusiones de sangre, el factor Rh.

Indicadores de logro: El aspirante:

Analiza el concepto de homeostasis e identificar los mecanismos que intervengan en su control.  
Explica la organización estructural y la función integradora de los sistemas nervioso y endocrino en el ser humano.  
Interpreta los mecanismos de defensa inmunitaria.

56



Res. N° 2237



ANEXO I  
-7-



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIDAD N° 7: SISTEMAS DE NUTRICIÓN.

Contenidos conceptuales:

Nutrición: concepto. La Sangre: volumen sanguíneo, el plasma y sus componentes, células de la sangre. Sistema cardiovascular: tejidos y órganos. El corazón: cavidades y válvulas cardíacas. El volumen minuto cardíaco. Los vasos sanguíneos: arterias, venas y capilares. Presión arterial. Circuitos mayor y menor.

Sistema linfático.

Sistema digestivo: tejidos y órganos. Secreciones digestivas. Digestión, absorción y egestión.

Sistema respiratorio: tejidos y órganos. Estructura y función. La hematosis. Mecánica respiratoria. Transporte de gases. Control de la respiración.

Sistema urinario: tejidos y órganos. La nefrona: estructura y funciones. La formación de la orina.

Regulación de la función renal: el papel de las hormonas.

Indicadores de logro: El aspirante:

Interpreta la organización estructural de los sistemas de nutrición, especialmente en el ser humano.

Identifica cada uno de sus componentes y los relaciona con la función que desempeña el sistema al que pertenecen.

Explica las condiciones para su normal funcionamiento.

UNIDAD N° 8: LA REPRODUCCIÓN EN EL ORGANISMO HUMANO

Contenidos conceptuales:

Sistemas reproductores masculino y femenino: órganos y funciones. Regulación hormonal.

Indicadores de logro: El aspirante:

Interpreta la anatomía y fisiología del Sistema reproductor masculino y femenino.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

CURTIS, Helena [et al.]. Biología. 7a. ed. Buenos Aires: Ed. Médica Panamericana, 2008.

UNIDAD DE ADMISIÓN. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Curso de Nivelación para el Ingreso a las carreras de Técnicos Asistenciales en Salud: Guía de estudio 2017. Mendoza, 2017.

3.2.2.2. Módulo: Física

UNIDAD N° 1: HERRAMIENTAS MATEMÁTICAS. SISTEMA DE UNIDADES.

Contenidos conceptuales:

Repaso de conceptos básicos de Matemáticas: potenciación, notación científica, radicación. Función: concepto. Logaritmo: concepto, propiedades. Magnitudes. Sistema c. g. s., técnico e Internacional y otros sistemas de unidades. Unidades fundamentales y derivadas. Equivalencia de unidades. Múltiplos y submúltiplos. Prefijos.

Indicadores de logro: El aspirante:

Reconoce las magnitudes de base y la unidad correspondiente en el S.I., c. g. s. y técnico.

Resuelve ejercicios de reducción de unidades, utilizando los factores de conversión. Utiliza los conceptos de esta unidad, en la resolución de los problemas de las siguientes partes del programa.

UNIDAD N° 2: VECTORES

Contenidos conceptuales:

Magnitudes escalares y vectoriales. Vectores: módulo, dirección y sentido. Vectores unitarios o versores. Vectores opuestos. Descomposición de vectores. Operaciones con vectores: suma y diferencia de vectores. Método analítico.

Indicadores de logro: El aspirante:

Expresa magnitudes vectoriales como suma de sus componentes, con respecto a un sistema de referencia.

Reconoce en las magnitudes vectoriales su módulo, dirección y sentido. Descompone vectores.

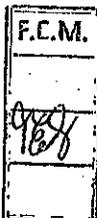
Opera con vectores.

UNIDAD N° 3: CINEMÁTICA

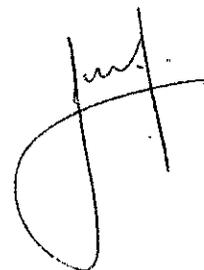
Contenidos conceptuales:

Sistema de referencia. Movimiento y trayectoria de un cuerpo puntual. Movimiento rectilíneo: vector posición, vector desplazamiento, velocidad media, velocidad instantánea. Movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.). Aceleración media e instantánea. Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.). Fórmulas. Representación gráfica. Análisis de la función: posición en función del tiempo, velocidad en función del tiempo, aceleración en función del tiempo en los movimientos M.R.U y M.R.U.A.

Indicadores de logro: El aspirante



56



Res. N° 2237



## ANEXO I

-8-



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Comprende y relaciona los conceptos fundamentales de la cinemática. Reconoce los distintos tipos de movimiento y sus leyes.  
Analiza los conceptos fundamentales de la cinemática, a través de las funciones matemáticas que lo vinculan.

### UNIDAD N° 4: DINÁMICA

Contenidos conceptuales:

Fuerza: concepto. Primera ley de Newton. Masa. Segunda ley de Newton. Tercera ley de Newton. Fuerzas especiales: Peso. Normal. Tensión. Rozamiento estático y dinámico. Estática: Primera condición de equilibrio: equilibrio de traslación. Momento de una fuerza. Segunda condición de equilibrio: equilibrio de rotación. Aplicación en máquinas simples: Palanca  
Indicadores de logro: El aspirante:  
Reconoce los principios de Newton en situaciones concretas. Resuelve problemas de dinámica.  
Distingue concepto de fuerza de rozamiento.  
Resuelve problemas de estática aplicando las condiciones de equilibrio.

### UNIDAD N° 5: TRABAJO Y ENERGÍA

Contenidos conceptuales:

Trabajo: Concepto. Unidades. Equivalencias. Energía: concepto. Energía cinética y potencial. Unidades. Conservación de la energía. Potencia mecánica: concepto, unidades, equivalencias. Relación con la velocidad.  
Indicadores de logro: El aspirante:  
Reconoce el concepto de trabajo. Diferencia los distintos tipos de energía.  
Aplica la ley de conservación de la energía en problemas. Resuelve problemas que involucran energía mecánica.

### UNIDAD N° 6: CALOR Y TEMPERATURA

Contenidos conceptuales:

Calor, temperatura: concepto, unidades, equivalencias. Escalas termométricas: Celsius, Fahrenheit, Kelvin. Dilatación térmica: coeficientes de dilatación. Cantidad de calor, capacidad calorífica, calor específico, calor latente. Equilibrio térmico. Temperatura final de una mezcla.  
Indicadores de logro: el aspirante:  
Establece las relaciones entre las distintas escalas termométricas. Analiza gráficos y extrae conclusiones.  
Resuelve problemas que involucran energía calorífica.

### UNIDAD N° 7: MECÁNICA DE LOS FLUIDOS

Contenidos conceptuales:

Fluidos ideales y reales. Presión: concepto, unidades. Presión atmosférica: concepto. Hidrostática: teorema general. Principio de Pascal. Prensa hidráulica. Principio de Arquímedes: peso específico, densidad, empuje. Hidrodinámica: ley de caudal o ecuación de continuidad.  
Indicadores de logro: el aspirante:  
Diferencia fluidos ideales de reales.  
Explica la determinación de la presión atmosférica. Interpreta los principios de Pascal y Arquímedes.  
Resuelve problemas de fluidos en reposo o en movimiento aplicando sus leyes y principios.

### UNIDAD N° 8: ELECTRICIDAD

Contenidos conceptuales:

Carga eléctrica. Ley de Coulomb. Campo eléctrico, energía y potencial eléctrico. Corriente eléctrica. Ley de Ohm. Resistividad. Asociación de resistencias en serie y en paralelo. Circuitos de corriente continua. Capacidad eléctrica. Asociación de capacitores en serie y en paralelo.  
Indicadores de logro: El aspirante:  
Analiza la fuerza eléctrica entre dos partículas cargadas, a través de la ley de Coulomb. Utiliza los conceptos de campo eléctrico, energía y potencial eléctrico.  
Relaciona los conceptos de intensidad de corriente eléctrica, resistencia y diferencia de potencial, en la ley de Ohm.  
Reconoce el efecto de los capacitores en un circuito eléctrico y sus formas de asociación.

### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

UNIDAD DE ADMISIÓN. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Curso de nivelación para el ingreso a las carreras de Técnicos Asistenciales en Salud: Guía de estudio 2017. Mendoza, 2017.

56



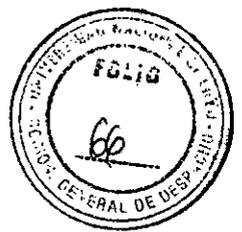
Res. N° 2237



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



Facultad de  
Ciencias Médicas



► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

LEMARCHAND, NASO Y OTROS, Física Activa. Ed. Puerto de Palos, 2001 MAIZTEGUI, AP Y SÁBATO, JA. Física II. Ed. Kapeluz, 1994.  
VILLEGAS, MR Y RAMÍREZ, SR. Enciclopedia Investiguemos. Tomos I y II. Ed. Voluntad, 1991.  
ARISTEGUI, R y otros. Física I y II. Ed. Santillana, 1999.  
HEWITT, PG. Física conceptual. Ed. Addison-Wesley Iberoamericana.

### 3.2.2.3. Módulo: Química

#### UNIDAD N° 1: LA MATERIA Y SUS PROPIEDADES

Contenidos conceptuales:

Materia y energía. Propiedades de la materia: físicas y químicas, extensivas e intensivas. Estados de agregación de la materia. Cambios de estado. Transformaciones físicas y químicas. Sistemas heterogéneos y homogéneos. Métodos de separación. Sustancias simples y compuestas. Elementos. Símbolos. Composición centesimal. Ley de las combinaciones gaseosas: Ley de Gay Lussac. Teoría atómica de Dalton. Hipótesis molecular de Avogadro. Átomos y moléculas. Masa atómica y molecular. Concepto de Mol. Volumen molar. Determinación de la fórmula mínima y molecular.  
Estado gaseoso: Leyes del estado gaseoso. Ecuación general de estado para gases ideales.

Indicadores de logro: El aspirante:

Comprende y explica los conceptos de cuerpo, materia, energía.

Identifica y utiliza en modelos reales las nociones básicas de materia, sustancia simple, sustancia compuesta.

Distingue las características específicas de los estados de la materia.

Diferencia y clasifica los cambios físicos de los químicos en las transformaciones de la materia.

Define los conceptos de mezcla, sustancia pura, fase y componente.

Aplica los conceptos adquiridos en la identificación y clasificación de los sistemas materiales.

Resuelve problemas de composición centesimal.

Diferencia el significado de los términos molécula, átomo, elemento y compuesto. Conoce y diferencia las leyes de la química.

Define los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar.

Diferencia y aplica los conceptos de masa atómica y molecular, mol y volumen molar en la resolución de problemas.

Resuelve problemas de fórmula mínima y molecular.

Conoce y analiza las leyes de los gases.

Diferencia y aplica las leyes de los gases en la resolución de problemas.

#### UNIDAD N° 2: ESTRUCTURA ATÓMICA, TABLA PERIÓDICA Y ENLACES QUÍMICOS.

Contenidos conceptuales:

Evolución del modelo atómico: Thomson, Rutherford, Bohr. Partículas fundamentales. Electrón, Protón, Neutrón. Número atómico. Número másico. Isótopos. Masa atómica promedio. Iones. Modelo atómico moderno. Niveles, subniveles, orbitales. Configuración electrónica. Tabla periódica. Grupos y períodos. Clasificación de los elementos según sus propiedades físicas y químicas: Metales, No metales y Gases inertes. Clasificación de los elementos según su configuración electrónica: Elementos representativos, de transición, de transición interna. Propiedades periódicas: radio atómico e iónico, energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad. Enlaces químicos. Teoría del octeto. Notación de Lewis. Tipo de unión química. Unión entre átomos: iónico y covalente. Polaridad del enlace. Atracciones intermoleculares: Fuerzas de Van der Waals. Fuerzas de London, Fuerzas dipolo-dipolo, Fuerzas dipolo-dipolo inducido. Enlace de Hidrógeno.

Indicadores de logro: El aspirante:

Conoce, analiza y compara los diferentes modelos atómicos.

Relaciona la estructura atómica con los conceptos de número y masa atómica.

Calcula la masa atómica promedio.

Conoce e interpreta los conceptos fundamentales relacionados con el modelo atómico moderno.

Relaciona la ubicación de los elementos en la tabla periódica con la configuración electrónica de cada elemento.

Reconoce cómo las propiedades de los elementos varían en la tabla periódica a lo largo de un período y a través de un grupo.

Vincula las propiedades de los elementos, su ubicación en la tabla periódica con la configuración electrónica de los elementos.

Conoce, analiza y compara los diferentes tipos de unión entre átomos para formar sustancias.

56





## ANEXO I

-10-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Diferencia los enlaces químicos teniendo en cuenta la electronegatividad y los electrones de valencia de los átomos que lo conforman.  
Relaciona las características y propiedades de las sustancias con el tipo de enlace que presentan.  
Reconoce en los compuestos, las fuerzas intermoleculares que presentan y analiza las propiedades físicas que se tienen en consecuencia.  
Resuelve problemas de aplicación.

### UNIDAD N° 3: FORMACIÓN DE COMPUESTOS, REACCIONES QUÍMICAS, ESTEQUIOMETRIA.

Contenidos conceptuales:

Reacciones químicas y ecuaciones químicas. Número de oxidación. Formación de compuestos químicos inorgánicos: Óxidos, Hidruros, Ácidos, Hidróxidos. Sales. Tipos de sales: Sales neutras, ácidas, básicas, mixtas. Tipos de reacciones químicas: de síntesis, de descomposición, de desplazamiento, con formación de gases, sin intercambio de electrones, Estequiometría. Relaciones entre reactivos y productos: moles, equivalentes, masas y volúmenes. Reactivo limitante y en exceso. Rendimiento de una reacción. Pureza de reactivos.

Indicadores de logro: El aspirante:

Distingue y plantea correctamente una ecuación química.

Reconoce las diferentes funciones químicas inorgánicas.

Nombra y clasifica correctamente los compuestos químicos.

Reconoce el tipo de reacción química que representa una determinada ecuación química.

Diferencia distintos tipos de reacciones químicas y su aplicación en problemas tipo.

Reconoce reacciones de óxido-reducción e identifica la especie que se oxida y que se reduce.

Define el concepto de estequiometría.

Resuelve problemas de estequiometría, estableciendo relaciones cuantitativas de masas, volúmenes, número de moles entre reactivos y productos.

### UNIDAD N° 4: SOLUCIONES.

Contenidos conceptuales:

Solución acuosa. Componentes: soluto, solvente. Clasificación de las soluciones de acuerdo a su estado físico y cantidad de soluto. Solubilidad. Soluciones diluidas, concentradas, saturadas no saturadas y sobresaturadas. Unidades físicas: concentraciones porcentuales. Unidades químicas de concentración: molaridad, normalidad, molalidad, fracción molar. Regla de dilución. Ácidos y bases. Electrolitos fuertes y débiles. Disoluciones acuosas de ácidos y bases. Teoría de Arrhenius y Bronsted-Lowry. Autoionización del agua. Concepto y medida de pH. Indicadores de pH.

Indicadores de logro: El aspirante:

Reconoce las propiedades del agua en relación con su estructura molecular. Reconoce los tipos y propiedades de las soluciones. Expresa las concentraciones en diferentes unidades.

Realiza cálculos de dilución.

Resuelve problemas de aplicación.

Define el concepto de electrolito.

Comprende y explica los conceptos de electrolitos débiles y fuertes.

Nombra y clasifica correctamente los diferentes tipos de electrolitos fuertes y débiles.

Razona la constante de equilibrio con la fuerza de un electrolito.

Conoce las teorías ácido-base. Comprende el concepto de pH y su cálculo.

Utiliza unidades de pH para expresar la concentración de ácidos y bases.

Realiza cálculos de pH de soluciones ácidas, básicas.

### UNIDAD N° 5: SUSTANCIAS ORGÁNICAS

Contenidos conceptuales:

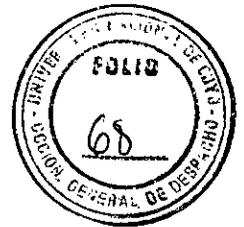
El átomo de carbono. Hibridación de orbitales. Orbitales moleculares. Número de oxidación del carbono. Tipo de cadenas y átomos de carbono en las cadenas de los compuestos orgánicos. Grupos funcionales y familias de compuestos. Hidrocarburos: Alcanos, Alquenos y Alquinos. Compuestos oxigenados del carbono: Alcoholes, Éteres, Aldehídos, Cetonas, Ácidos Carboxílicos. Derivados de ácidos carboxílicos: Halogenuros de ácidos, Anhídridos de ácidos, Ésteres, Amidas. Compuestos nitrogenados: Aminas. Hidrocarburos aromáticos. Consideraciones generales sobre la nomenclatura de compuestos orgánicos. Propiedades físicas y químicas de los compuestos orgánicos. Métodos de obtención. Isomería: estructural y espacial.

Indicadores de logro: El aspirante:

56



Res. N° 2237



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

- Explica las propiedades del elemento carbono, sus posibles hibridaciones y los enlaces que puede formar.
- Reconoce los caracteres generales y la estructura de los compuestos orgánicos.
- Aplica reglas básicas de nomenclatura.
- Identifica y clasifica los distintos tipos de compuestos.
- Reconoce y relaciona las principales propiedades físicas y químicas de las distintas funciones orgánicas.
- Establece relaciones entre los distintos grupos funcionales.
- Conocer las distintas propiedades químicas de los compuestos orgánicos.
- Resuelve problemas de aplicación integrados.

**BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:**

UNIDAD DE ADMISIÓN. FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. Curso de Nivelación para el Ingreso a las carreras de Técnicos Asistenciales en Salud: Guía de estudio 2017. Mendoza, 2017.  
MAUTINO, JM: Química 4. Aula Taller. 3ª edición, Ed. Stella, Bs. As., 1996.  
MAUTINO, JM: Química 5. Aula Taller. 2ª edición, Ed. Stella, Bs. As., 1995.  
WHITTEN, K; DAVID, R; PECK, M; STANEY, G: Química. 8ª edición, Ed. Cengage Learning, 2008.

**3.2.3. Cronograma de clases**

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Clase Inaugural <i>on line</i>	26 al 28/7	Clase que se presentará a través del Campus Virtual de la UNCuyo.
Uso del Campus Virtual (clase presencial)	28/7	Clase de enseñanza del uso del Campus Virtual. Resolución de problemas de ingreso y navegación en el Campus Virtual.
Clases teóricas en línea	4/8, 11/8, 18/8, 25/8 1/9, 8/9, 15/9, 22/9, 29/9 13/10, 20/10, 27/10 3/11	Las clases teóricas virtuales serán habilitadas semanalmente, los días sábados y estarán disponibles hasta el momento del examen final.
Tutorías presenciales y virtuales	Las tutorías presenciales se desarrollarán el día Jueves y el día sábado siguiente a la habilitación de la clase teórica a través del Campus Virtual, siguiendo la modalidad pedagógica de la Clase Invertida.	Las tutorías de Física y Química se llevarán a cabo los días sábados, en turno mañana, en forma semanal. Las tutorías de Biología General y Humana se llevarán a cabo en dos turnos, por la tarde. Las tutorías virtuales se llevarán a cabo a través del campus virtual de la UNCuyo.

**3.2.4. Modo de aprobación**

El curso de nivelación es de naturaleza optativa y no vinculante, por lo que los aspirantes que decidan realizarlo deberán informarlo, al momento de la inscripción.

**3.2.5. Autoevaluaciones**

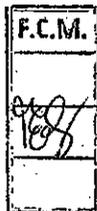
Se ofrecerán 3 (tres) instancias de autoevaluación, de naturaleza optativa. Dos de ellas en modalidad virtual, a través del Campus Virtual de la UNCuyo, y una, en modalidad presencial, con la finalidad de que el aspirante conozca los instrumentos de evaluación, la metodología y la profundidad con la que se evaluarán los contenidos en la instancia de noviembre/diciembre.

Para rendir la autoevaluación, en modalidad virtual, es necesario que el aspirante ingrese al espacio virtual: "Ingreso a la carrera de Técnicos. Ciclo 2019", entre las 9:00 y las 23:00 hs de la fecha prevista para dicho examen.

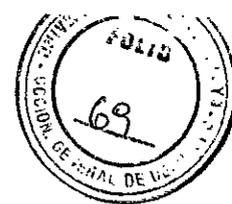
Para rendir la autoevaluación presencial, es necesario que los aspirantes listados (habilitados para rendir estas autoevaluaciones) se presenten, el día establecido en el cronograma, a las 8:00 hs. con DNI, cédula o pasaporte que acredite identidad.

**3.2.6. Cronograma**

56



Res. N° 2237



**ANEXO I**

**-12-**



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

**3.2.6. Cronograma**

PARCIAL	FECHA	MODALIDAD
Autoevaluación I	1-9-2018	VIRTUAL. Estará habilitada para ser rendida desde las 9:00 hs hasta las 23:00 hs
Autoevaluación II	6-10-2018	PRESENCIAL. A las 8:00 hs.
Autoevaluación III	3-11-2018	VIRTUAL. Estará habilitada para ser rendida desde las 9:00 hs hasta las 23:00 hs

**3.3. Exámenes de Admisión**

Los aspirantes que hayan cumplido los requisitos de inscripción y aprobación de la Confrontación Vocacional se considerarán habilitados para rendir los exámenes de admisión.

El listado definitivo de los aspirantes habilitados para rendir los exámenes será conformado por aquellos aspirantes que hayan retirado el permiso de examen.

Es necesario para poder rendir los exámenes de admisión que los aspirantes habilitados se presenten, en cada una de las fechas estipuladas, a las 8:00 hs. con DNI, cédula o pasaporte que los identifique y el permiso de examen.

Los exámenes de admisión serán pruebas globales escritas, de múltiple opción, de conocimientos y competencias específicas sobre contenidos de nivel preuniversitario de Biología General y Humana, Física y Química.

Estos exámenes se realizarán en base a la bibliografía obligatoria especificada en el apartado 3.2.2. e informada en los programas de estudio presentes en el Campus Virtual de la UNCuyo y en la página web de la Facultad.

Los exámenes se tomarán en aulas de la Facultad de Ciencias Médicas y en otras dependencias del centro universitario. Un profesor y auxiliares estarán a cargo del control de cada aula durante la toma del examen.

Será responsabilidad del aspirante, al momento de recibir los folletos de examen, revisar la correcta impresión del tema, de cada pregunta y de la totalidad de las mismas; y del llenado del formulario que se corrige, en su totalidad (en cada uno de los exámenes).

Una vez finalizado, los docentes responsables se dirigirán a la Unidad de Admisión, para continuar con las etapas siguientes:

**3.3.1. Etapa A: Corrección de los exámenes**

Los exámenes serán corregidos en la Unidad de Admisión, a través de un sistema de lectura de marcas ópticas, que contrasta cada formulario completado por los aspirantes con un modelo con las respuestas consideradas correctas.

Debido a que el tema del examen se nombra con una letra, y que debe colocarse de dos maneras (escribiendo la letra, y completando la burbuja correspondiente); en caso de discrepancia, se considerará el tema colocado por el aspirante con la letra, en el casillero destinado a tal fin.

El examen se aprobará con un porcentaje mínimo del 80% del total de preguntas válidas. Se otorgará 1 punto a cada respuesta correcta y 0 punto a cada respuesta incorrecta.

Se consignará un puntaje igual a 0 (cero) en los casos de ausencia al primer examen de cada asignatura.

**3.3.2. Etapa B: Vista de examen.**

Se realizará, por parte de los aspirantes, según cronograma, de 9:00 a 11:00 hs., en la Facultad de Ciencias Médicas. La vista consistirá en la mostración del formulario de examen (hoja de respuestas identificada con los datos personales) realizado por cada aspirante. Además, los aspirantes tendrán posibilidades de ver el contenido del examen, en los folletos correspondientes.

A tal efecto, los aspirantes ingresarán a las aulas en grupos, según orden alfabético, y tendrán un período de 30 minutos para realizar la vista de examen. Sólo durante este período se dará lugar a posibles objeciones, que deberán ser presentadas por escrito, antes de retirarse del aula.

Tanto los formularios como los folletos deberán ser devueltos a los profesores a cargo del aula, una vez finalizada la vista.

Debido a que se ha fijado bibliografía obligatoria para cada examen, especificada en el apartado 3.2.2 y a que la misma se informa a través del Campus Virtual de la UNCuyo y de la página web de la Facultad, los reclamos deberán basarse exclusivamente en la misma.

Pasado el horario estipulado, se dará por finalizado el proceso de vista y se continuará con el proceso de admisión.

**3.3.3. Etapa C: Recepción y análisis de posibles objeciones.**

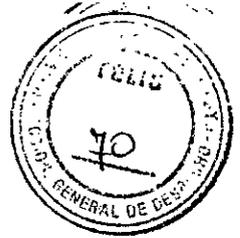
**56**



Res. N° 2237

ANEXO I

-13-



Facultad de Ciencias Médicas

► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

El comité de admisión, constituido por el Decano de la Facultad, la Directora de la Unidad de Admisión, el Coordinador de ingreso, los Coordinadores de cada materia evaluarán, en caso de haber alguna, las observaciones presentadas. Una vez ponderadas la pertinencia y solidez de las objeciones, se emitirá un dictamen con las características de inapelable y general, no personalizado; siendo su efecto para todos los postulantes que rindieron el mismo examen. Este dictamen estará a disposición de los aspirantes que realizaron la/s objeciones en la Unidad de Admisión, a partir de la publicación de resultados.

En caso de que el comité dé lugar a una o más objeciones se procederá de la siguiente manera:

- En caso de no existir una respuesta válida, se le otorgará el punto a todos los aspirantes, cualquiera haya sido la opción indicada por ellos.
- En caso de que se detecten dos o más respuestas válidas, se le otorgará el punto a aquellos aspirantes que hayan indicado cualquiera de esas opciones.
- Otros casos que no se encuadren en ninguno de los puntos anteriores, el Comité de Admisión resolverá al respecto.

3.3.4. Etapa D: Publicación de resultados.

La publicación de resultados definitivos e inapelables se realizará según el cronograma establecido para tal fin.

3.3.5. Recuperatorios

En el caso de obtener un porcentaje menor al 60% o registrar ausencia en la primera instancia, se otorgará automáticamente una oportunidad de recuperación para cada una de las asignaturas.

Solo aquellos aspirantes que hayan aprobado 2 asignaturas, en su primera instancia o en el recuperatorio, y hayan desaprobado la restante, en su primera instancia o en el recuperatorio, con un porcentaje entre 50% y 59% de respuestas correctas, tendrán la posibilidad de rendir un examen global de las tres asignaturas que deberá aprobarse con el 60% de las respuestas correctas. Para acceder a este examen los aspirantes deberán inscribirse en la Unidad de Admisión de la Facultad de Ciencias Médicas el día 12 de diciembre de 2018 entre las 9:00 y las 13:00 hs.

Luego de cada uno de los exámenes recuperatorios y del examen global, se llevarán a cabo las etapas A, B, C y D de igual forma que para los exámenes en su primera instancia.

3.3.6. Cronograma de exámenes y publicación de resultados

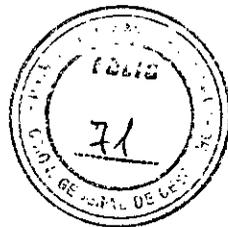
Instancia	Materia	Actividad	Fecha
1ª Instancia	Biología General y Humana	Consultas	08-11-2018
		Examen	10-11-2018
		Vista de examen	13-11-2018
		Publicación de Resultados	14-11-2018
	Química	Consultas	13-11-2018
		Examen	16-11-2018
		Vista de examen	20-11-2018
		Publicación de Resultados	21-11-2018
	Física	Consultas	21-11-2018
		Examen	24-11-2018
		Vista de examen	27-11-2018
		Publicación de Resultados	28-11-2018
Recuperatorio	Biología General y Humana	Examen	30-11-2018
		Vista de examen	3-12-2018
		Publicación de Resultados	3-12-2018
	Química	Examen	6-12-2018
		Vista de examen	7-12-2018
		Publicación de Resultados	7-12-2018
	Física	Examen	11-12-2018
		Vista de examen	12-12-2018
		Publicación de Resultados	12-12-2018



56



Res. N° 2237



**ANEXO I**

**-14-**



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Examen global	Examen	17-12-2018
	Vista de examen	18-12-2018
	Publicación de resultados	18-12-2018

**3.3.7. Orden de Mérito y Listado de Ingresantes**

El listado de ingresantes estará integrado por todos aquellos que hayan obtenido un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas en las evaluaciones de cada una de las asignaturas, en su primera instancia o en su recuperatorio; o un porcentaje mínimo del 60% de respuestas válidas en el examen global (solo para aquellos aspirantes que cumplieron los requisitos para acceder a él).

El orden de mérito se configurará de la siguiente forma:

- a) se ubicarán inicialmente los aspirantes que hayan obtenido una calificación mínima de 60% de respuestas correctas consideradas válidas, en los tres exámenes de cada asignatura en su primera instancia, en orden decreciente, con el resultado de la suma de los puntajes obtenidos.
- b) A continuación se ubicarán los aspirantes que hayan alcanzado el 60% de respuestas correctas consideradas válidas, habiendo rendido un examen recuperatorio de cualquiera de las asignaturas, en orden decreciente, con el resultado de la suma de los puntajes obtenidos.
- c) A continuación del segundo listado, se confeccionará otro integrado por aquellos aspirantes que hayan obtenido el 60% de respuestas correctas consideradas válidas, habiendo rendido dos exámenes recuperatorios de cualquiera de las asignaturas, en orden decreciente, con el resultado de la suma de los puntajes obtenidos.
- d) Luego del tercer listado, se confeccionará otro integrado por aquellos aspirantes que hayan obtenido el 60% de respuestas correctas consideradas válidas, habiendo rendido tres exámenes recuperatorios (de cualquiera de las asignaturas), en orden decreciente, con el resultado de la suma de los puntajes obtenidos.
- e) Finalmente, se confeccionará otro integrado por aquellos aspirantes que hayan obtenido el 60% de respuestas correctas consideradas válidas, habiendo rendido el examen global, con el resultado de la suma de los puntajes obtenidos.

A efectos de establecer el ordenamiento en los casos explicitados en los puntos b), c), y d), para cada asignatura se calculará el promedio de los puntajes obtenidos en el primer examen y su recuperatorio, y luego se calculará la suma de los puntajes de las tres asignaturas.

En el caso explicitado en el punto e), para cada asignatura se calculará el promedio de los puntajes obtenidos en el primer examen y su recuperatorio, y luego se calculará la suma de los puntajes de las tres asignaturas y del puntaje del examen global.

El orden de mérito y el listado de ingresantes se publicará en los avisadores, el día 20 de diciembre de 2018 a las 10:00 hs.

**3.4. Opción de Carrera**

Los aspirantes que hayan ingresado a la Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud, deberán informar el orden de preferencia, con prioridad según orden de mérito, de las carreras de Técnicos Asistenciales en Salud que se ofrecen para el ciclo de ingreso 2019.

El número de vacancias para cada tecnicatura ofrecida resultará de la distribución equitativa del número de ingresantes. Fecha: 27 de febrero de 2019 a las 14:00 hs.

La Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud será la responsable de la implementación de este proceso. Los aspirantes que no se presenten en la fecha y horario estipulado perderán la prioridad según el orden de mérito. Ante ausencias debidamente justificadas, será el Comité de Admisión quien resolverá si se mantiene o se pierde la prioridad.

**3.5. Matriculación**

Los aspirantes que hayan ingresado a las Carreras de Técnicos, deberán matricularse en la Secretaría de la Escuela de Técnicos Asistenciales en Salud de la Facultad, los días 1 y 6 de marzo de 2019 con la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad (DNI). En los casos de estudiantes extranjeros: documento de identidad en vigencia en el país de origen o pasaporte.
- Una foto actual tipo carnet, 4 x 4, con fondo blanco.
- Un folio transparente conteniendo:

56



Res. N° 2237



Facultad de Ciencias Médicas



► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

- Fotocopia de la partida de nacimiento.
- Fotocopia certificada del Certificado Analítico de egreso de los estudios de nivel medio. En los casos de estudiantes extrajeros: fotocopia certificada del certificado analítico o título convalidado o revalidado, según corresponda.
- Certificado de aptitud psicofísica expedido por organismo público.
- Certificación del esquema completo de las siguientes vacunas: Doble Difteria-Tétanos, de los últimos 10 años; Anti-Hepatitis B y 2 dosis de Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP). En caso de haber sido administrada la tercera dosis de Anti-Hepatitis B, un nivel de anticuerpos en valores de 10 mu/mL o mayores, detectados en suero.

En caso de que un ingresante no se matricule y/o renuncie a su vacante en un lapso máximo de 15 días corridos posteriores a la fecha de matriculación se procederá a comunicar al aspirante siguiente en el orden de mérito la posibilidad de integrar el listado de ingresantes. En caso de existir igualdad de puntaje en el puesto final, ingresarán todos los que hubieren obtenido dicho puntaje.

**3.6. Módulo de Ambientación**

Los aspirantes que hayan ingresado a la Carrera de Técnicos Asistenciales en Salud, participarán de las actividades de ambientación universitaria de la Facultad de Ciencias Médicas, junto a las otras carreras de la FCM, los días 7 y 8 de marzo de 2019, en horario y lugar publicado oportunamente, con una carga horaria total de 12hs.

Las actividades desarrolladas en la ambientación universitaria tienen como finalidad dar a conocer diferentes aspectos académicos e institucionales para favorecer su desenvolvimiento como estudiantes universitarios. Se informará sobre características de la universidad, trámites administrativos, deberes y derechos estudiantiles, servicios al estudiante, calendario académico, régimen de promoción, cursado y evaluación de la carrera correspondiente, cumpliendo con lo estipulado en la Ord. N°31/2008 CS

**Objetivos**

- Desarrollar acciones que introduzcan a los ingresantes en el conocimiento de las particularidades académicas, curriculares y administrativas de la etapa educativa que comenzarán a transitar, a fin de coadyuvar a su desenvolvimiento responsable y autónomo como estudiante universitario.
- Capacitar a los ingresantes en el manejo del entorno educativo Moodle
- Promover la socialización de las carreras de salud desarrolladas en la Facultad de Ciencias Médicas

**3.6.1. Cronograma**

Fecha	Modalidad	Actividades a desarrollar
7-3-2019	Presencial	Presentación de la UNCuyo a los ingresantes de la FCM  Introducción a las actividades de ambientación universitaria, acceso a la plataforma y recursos virtuales. Trabajo por carrera: presentación del plan de estudio, referentes, cronograma específico, sistema de evaluación y particularidades del cursado a iniciarse.
7 y 8-3-2019	Virtual	Actividades en plataforma
8-3-2019	Presencial	Información de normativa, programas y servicios disponibles para los estudiantes en la FCM y UNCuyo.

Las actividades del día 7-3-2019 se desarrollarán en horario de mañana y tarde y las del día 8-3-2019 en horario de mañana.

**3.6.2. Modo de aprobación**

La acreditación se logrará con la asistencia al 80% de las actividades propuestas.



56



Res. N° 2237



ANEXO I  
-16-

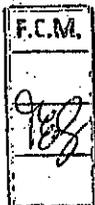


Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

4. Cronograma de ingreso: Modalidad semipresencial

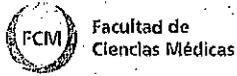
CRONOGRAMA GENERAL DE INGRESO						
ETAPAS	CARGA HORARIA	CANT ASP.	TIPO DE ESPACIO CURRICULAR	FECHAS	CRONOGRAMA DE CLASES	CRONOGRAMA DE EXÁMENES
CONFRONTACIÓN VOCACIONAL	36 horas	2000 asp.	Obligatorio	13 al 27 de agosto de 2018  27 de agosto al 3 de setiembre de 2018  17 de setiembre al 1 de octubre de 2018  1 al 5 de octubre de 2018	1ª parte: Introducción a la Vida Universitaria.  2ª parte: Las carreras de Técnicos Asistenciales en Salud. Módulo 1 (no presencial, a través del campus virtual). Módulo 2 (no presencial, a través del campus virtual). Módulo 2 y 3 (no presencial, a través del campus virtual).  Módulo 3 y 4: Clases presenciales obligatorias  1ª Parte: Introducción a la Vida Universitaria.  2ª parte: Las carreras Asistenciales en Salud. Módulo 1 (no presencial, a través del campus virtual). Módulo 2 (no presencial, a través del campus virtual). Módulo 2 y 3 (no presencial, a través del campus virtual). 2º de setiembre: Módulo 3 y 4: Clases presenciales obligatorias	La acreditación se logrará con el cumplimiento del 60% de las actividades no presencial y asistencia a la clase presencial.
NIVELACIÓN	Módulo Biología 130 horas Módulo Física 130 horas Módulo Química 130 horas	2000 asp.	Optativa	28 de julio al 3 de noviembre de 2018	Ver apartado 3.2.3.	No hay instancias de evaluación.
AUTOEVALUACIONES	32 horas	2000 asp.	Optativas	1 de setiembre de 2018 8 de octubre de 2018 3 de noviembre de 2018		Autoevaluación I: modalidad virtual Autoevaluación II: modalidad presencial Autoevaluación III: modalidad virtual
EXÁMENES DE ADMISIÓN	35 horas	1800 asp.	Obligatorio	10 de noviembre al 17 de diciembre de 2018	Consultas (optativas): Biología General y Humana: 08/11/2018 Química: 13/11/2018 Física: 21/11/2018	Examen de Biología General y Humana: 10/11/2018 Examen de Química: 18/11/2018 Examen de Física: 24/11/2018



56



Res. N° 2237



► 2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

						Recuperatorio de Biología: 30/11/2018 Recuperatorio de Química: 01/12/2018 Recuperatorio de Física: 11/12/2018 Examen Global: 17/12/2018
AMBIENTACIÓN	12 horas	150 Ingresantes	Obligatoria	7 y 8 de marzo de 2010 (y días posteriores para la ambientación extendida).	Voir apartado 3.6.1	La acreditación se logrará con el cumplimiento del 80% de las actividades propuestas.

5. Categoría de aspirante libre  
Esta Unidad Académica no tiene aspirantes en condición libre.

56



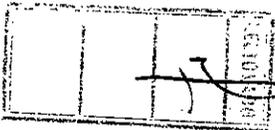
Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

Dr. Pedro Eliseo ESTEVEZ  
DECANO



Res. N° 2237





Res. N° 2237

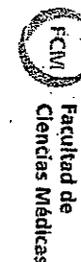
### CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO - CICLO 2018- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

UNIDAD ACADÉMICA: FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS				
MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL CON TUTORÍAS PRESENCIALES				
CARRERA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS E INDICADORES DE LOGRO	ETAPAS	ACREDITACIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS
<b>TÉCNICOS ASISTENCIALES EN SALUD</b>	<p><b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b></p> <p>RECONOCER A LAS PERSONAS COMO SUJETOS BIO-PSICO-SOCIALES EN CONTEXTO Y ACEPTAR LAS DIFERENCIAS CULTURALES, SOCIALES Y PSICOLÓGICAS QUE AFECTAN LAS INTERACCIONES HUMANAS, ACTUANDO CON ÉTICA, RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y RESPETO EN LA RELACIÓN CON OTRAS PERSONAS Y CON LA COMUNIDAD.</p> <p>RESOLVER SITUACIONES PROBLEMÁTICAS INCIERTAS, VINCULADAS CON SISTEMAS BIOLÓGICOS, UTILIZANDO EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO Y ESTRATEGIAS DE MANEJO DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>CONOCER, COMPRENDER Y APLICAR LOS CONOCIMIENTOS DE BIOLOGÍA, FÍSICA Y QUÍMICA EN SITUACIONES CONCRETAS VINCULADAS CON LA SALUD, PARA EXPLICAR EL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL ORGANISMO Y SU INTERACCIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y CON EL AMBIENTE.</p> <p>MANEJAR CON PRECISIÓN Y PRECAUCIÓN INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, CÁLCULO Y MATERIAL BIOLÓGICO.</p> <p><b>INDICADORES DE LOGRO</b></p> <p>IDENTIFICA VALORES Y PRINCIPIOS ÉTICOS INVOLUCRADOS EN LAS RELACIONES HUMANAS EN GENERAL Y, ESPECIALMENTE, EN SITUACIONES DE SALUD.</p> <p>APLICA LOS PRINCIPIOS DEL RAZONAMIENTO ÉTICO PARA LA TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS.</p> <p>DEMONUESTRA RESPETO, RESPONSABILIDAD, ALTRUISMO, HONESTIDAD EN LA RELACIÓN CON LAS PERSONAS Y LA</p>	<p>CARGA HORARIA TOTAL: 508 HORAS</p> <p>DURACIÓN TOTAL EN MESES: 7</p> <p>FECHA DE INICIO: 11/06/2018</p> <p>FINALIZACIÓN: 08/03/2019</p>		
		<p><b>ETAPA I: CONFRONTACIÓN VOCACIONAL Y ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE.</b></p> <p>ASISTENCIA OBLIGATORIA</p> <p>CARGA HORARIA: 36 HORAS</p> <p>1ª FECHA: ACTIVIDADES EN CAMPUS VIRTUAL. FECHA: 13/08/2018 AL 27/08/2018</p> <p>CARGA HORARIA: 16 HORAS</p> <p>CLASE PRESENCIAL OBLIGATORIA: 27/8 AL 03/09/2018 (DÍA Y HORARIO SEGÚN GRUPO)</p> <p>CARGA HORARIA: 2 HORAS</p> <p>2ª FECHA: ACTIVIDADES EN CAMPUS VIRTUAL. FECHA: 24/09/2017 AL 08/10/2018</p> <p>CARGA HORARIA: 16 HORAS</p> <p>CLASE PRESENCIAL OBLIGATORIA: 08/10/2018 AL 12/10/2018 (DÍA Y HORARIO SEGÚN GRUPO)</p> <p>CARGA HORARIA: 2 HORAS</p> <p><b>CONTENIDOS</b></p> <p>1ª PARTE: INTRODUCCIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA</p> <p>CONTENIDOS CONCEPTUALES:</p> <p>EL CAMPUS DE LA UNCUIYO. DECIDIR, AUTOCONOCIMIENTO Y VOCACIÓN. PERFILES PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD.</p>	<p>CUMPLIMIENTO DEL 60% DE LAS ACTIVIDADES Y ASISTENCIA A LA CLASE PRESENCIAL.</p>	<p>11/06/2018 AL 04/07/2018</p>

F.C.M.

660  
188

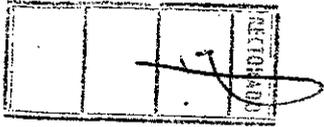
56



ANEXO I  
-18-

2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA





Res. N° 2237

### CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO - CICLO 2018- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

	<p>COMUNIDAD. RECONOCE AL INDIVIDUO COMO MIEMBRO DE UNA FAMILIA Y DE UNA COMUNIDAD, CON CARACTERÍSTICAS CULTURALES ESPECÍFICAS, DENTRO DE SU REALIDAD SOCIAL. RECONOCE LA MULTIPLICIDAD DE VARIABLES INVOLUCRADAS EN LOS PROBLEMAS BIO-PSICO-SOCIALES.</p> <p>DEMUSTRAR UNA ACTITUD DE INDAGACIÓN, CREATIVA Y ORIENTADA A LA INVESTIGACIÓN, ANTE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS NUEVAS. IDENTIFICA, FORMULA Y RESUELVE PROBLEMAS DE RESOLUCIÓN INCIERTA. FORMULA HIPÓTESIS Y ENSAYA LA TOMA DE DECISIONES DURANTE EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. DISCRIMINA LAS ASEVERACIONES FUNDADAS EN EVIDENCIAS CIENTÍFICAS DE LAS OPINIONES INFUNDADAS, EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. USA TECNOLOGÍA PARA BUSCAR Y MANEJAR INFORMACIÓN, COMPRENDE SUS APLICACIONES Y ACEPTA SUS LIMITACIONES.</p>	<p>CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: LECTURA DE TEXTOS, EXPLORACIÓN DE IMÁGENES Y OBSERVACIÓN DE FRAGMENTOS DE PELÍCULAS A TRAVÉS DEL CAMPUS VIRTUAL DE LA UNCUYO. EXPLORACIÓN DE DIFERENTES PÁGINAS WEB DE LAS PROFESIONES DEL ÁREA DE LA SALUD. REFLEXIÓN Y RESOLUCIÓN DE CUESTIONARIOS.</p> <p><b>2ª PARTE: LAS CARRERAS DE TÉCNICOS ASISTENCIALES EN SALUD</b> <b>MÓDULO 1. (ETAPA EN CAMPUS VIRTUAL)</b> CONTENIDOS CONCEPTUALES: PLAN Y METODOLOGÍA DE ESTUDIOS, DURACIÓN, PERFIL ESPERADO DE LOS INGRESANTES, CAMPO E INCUMBENCIAS PROFESIONALES. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES PROPUESTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE OFRECEN LAS CARRERAS DE TÉCNICATURAS ASISTENCIALES EN SALUD.</p> <p><b>MÓDULO 2. (ETAPA EN CAMPUS VIRTUAL)</b> CONTENIDOS CONCEPTUALES: RESOLUCIÓN DE DUDAS E INQUIETUDES REFERIDAS AL CURSADO Y AL EJERCICIO PROFESIONAL. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: ENTREVISTAS A PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑAN EN DIFERENTES CONTEXTOS LABORALES.</p> <p><b>MÓDULO 3. (ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b> CONTENIDOS CONCEPTUALES: CONFRONTACIÓN CON LA VIDA PROFESIONAL. LOS DIFERENTES PERFILES DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES: ACLARACIÓN DE DUDAS E INQUIETUDES PERSONALES SOBRE LA CARRERA PROPIAMENTE DICHA Y DE LA VIDA PROFESIONAL, EN UNA CLASE PRESENCIAL CON PROFESIONALES TÉCNICOS.</p>		
--	---	---	--	--

*[Handwritten signature]*



ANEXO I  
-19-

2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA





Res. N° 2237

### CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO - CICLO 2018- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

	<p><b>Biología:</b> RECONOCE LA ESTRUCTURA Y FUNCIÓN NORMAL DEL ORGANISMO HUMANO Y SUS DISTINTOS NIVELES DE ORGANIZACIÓN, DESDE LAS BIOMOLÉCULAS HASTA SU RELACIÓN CON EL MEDIO QUE LO RODEA. RECONOCE LAS BASES BIOQUÍMICAS FUNDAMENTALES DE LA HERENCIA Y EL MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE TRANSMITE LA INFORMACIÓN HEREDITARIA. IDENTIFICA LAS DIVERSAS FORMAS DE VIDA EN LA TIERRA Y ESTABLECE CRITERIOS BIOLÓGICOS PARA LA DIFERENCIACIÓN DE LOS DISTINTOS SERES VIVOS. APLICA LOS CONOCIMIENTOS DEL FUNCIONAMIENTO NORMAL DEL ORGANISMO EN LA IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES BÁSICAS DEL CUIDADO DE LA SALUD PROPIA Y AJENA.</p> <p><b>Química:</b> IDENTIFICA LOS ELEMENTOS QUÍMICOS BÁSICOS EN LA INTERPRETACIÓN DE UN FENÓMENO QUÍMICO. RECONOCE Y DISCRIMINA LA ESTRUCTURA QUÍMICA DE DISTINTAS SUSTANCIAS DE TIPO FUNCIONAL Y JUSTIFICA LAS PROPIEDADES QUÍMICAS DE LAS MISMAS A PARTIR DEL CONOCIMIENTO DE SU ESTRUCTURA. RECONOCE LAS POSIBLES INTERACCIONES, EN SENTIDO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO, ENTRE DISTINTAS SUSTANCIAS CUANDO SE PRODUCE UN FENÓMENO QUÍMICO. DESCRIBE LOS FACTORES QUE MODIFICAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS FENÓMENOS QUÍMICOS, PARTICULARMENTE LOS QUE OCURREN EN SISTEMAS BIOLÓGICOS.</p>	<p><b>ETAPA II: CURSO DE NIVELACIÓN</b> CARGA HORARIA: 390 ASISTENCIA OPTATIVA DURACIÓN: 3 MESES: 26/07/2018 AL 03/11/2018 Y CONSULTAS PREVIAS A LOS EXÁMENES EN NOVIEMBRE/DICIEMBRE.</p> <p><b>Biología General y Humana.</b> CARGA HORARIA: 130 HORAS CLASES TEÓRICAS EN CAMPUS VIRTUAL: 45 HORAS TUTORÍAS EN CAMPUS VIRTUAL: 50 HORAS. TUTORÍAS PRESENCIALES SEMANALES: 32 HORAS CONSULTAS ENERO: 3 HORAS</p> <p><b>Química</b> CARGA HORARIA: 130 HORAS CLASES TEÓRICAS EN CAMPUS VIRTUAL: 45 HORAS TUTORÍAS EN CAMPUS VIRTUAL: 50 HORAS. TUTORÍAS PRESENCIALES SEMANALES: 32 HORAS CONSULTAS ENERO: 3 HORAS</p>	<p>EL CURSO DE NIVELACIÓN ES DE CARÁCTER OPTATIVO.</p>	
--	---	--	--	--

*[Handwritten signature]*

F.C.M.

060  
180

56



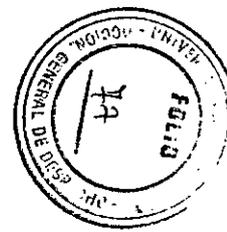
UNCUYO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Facultad de Ciencias Médicas

ANEXO I  
-20-

2018  
AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA



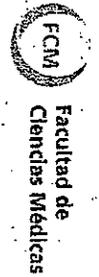


Res. No 2237

### CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO - CICLO 2018- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

	<p><b>FÍSICA:</b> IDENTIFICA LA FORMA CORRECTA DE ANALIZAR UN FENÓMENO FÍSICO, RESUELVE PROBLEMAS ASOCIADOS A ÉL E IDENTIFICA LAS FORMAS INCORRECTAS DE RESOLUCIÓN. DESCRIBE FENÓMENOS FÍSICOS DE MECÁNICA Y ELECTRICIDAD A TRAVÉS DE ECUACIONES VALIDADAS POR ANÁLISIS DIMENSIONAL Y DOMINIO DE LOS MÉTODOS MATEMÁTICOS QUE SE EMPLEAN PARA DESCRIBIRLOS. INTERPRETA Y CONSTRUYE GRÁFICOS QUE VINCULAN VARIABLES FÍSICAS.</p>	<p><b>FÍSICA</b> CARGA HORARIA: CARGA HORARIA: 130 HORAS CLASES TEÓRICAS EN CAMPUS VIRTUAL: 45 HORAS TUTORÍAS EN CAMPUS VIRTUAL: 50 HORAS. TUTORÍAS PRESENCIALES SEMANALES: 32 HORAS CONSULTAS ENERO: 3 HORAS</p> <p><b>CONTENIDOS:</b> APARTADO 3.2.2 DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.</p>		
		<p><b>ETAPA III: AUTOEVALUACIONES</b> <b>DURACIÓN: 3 DÍAS</b> <b>CARGA HORARIA: 32 HORAS</b></p> <p>AUTOEVALUACIÓN I: 01/09/2018. MODALIDAD VIRTUAL: DESDE LAS 9:00 HASTA LAS 23:00 HS.</p> <p>AUTOEVALUACIÓN II: 06/10/2018: MODALIDAD PRESENCIAL</p> <p>AUTOEVALUACIÓN III: 03/11/2018. MODALIDAD VIRTUAL: DESDE LAS 9:00 HASTA LAS 23:00 HS.</p>	OPTATIVO	
	<p><b>F.C.M.</b> </p>	<p><b>ETAPA IV: EXÁMENES DE ADMISIÓN</b> <b>DURACIÓN: 40 DÍAS</b> <b>CARGA HORARIA: 35 HDRAS</b></p> <p>EXAMEN DE BIOLOGÍA GENERAL Y HUMANA: 10/11/2018 RECUPERATORIO: 30/11/2018 EXAMEN DE QUÍMICA: 16/11/2018</p>	RENDIR LAS EVALUACIONES DE LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS OFICIALES QUE CONSTITUYEN EL APARTADO 3.2.2 DE LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.	10 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2018

56



ANEXO I  
-21-

2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA





Res. N° 2237

Ing. Héctor Osvaldo SMUD  
Secretario de Gestión Económica y de Servicios  
alc de la Secretaría Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

### CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO – CICLO 2018- DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

	<p>RECUPERATORIO: 06/12/2018 EXAMEN DE FÍSICA: 24/11/2018 RECUPERATORIO: 11/12/2018 EXAMEN GLOBAL: 17/12/2018</p>	<p>APROBAR LAS TRES ASIGNATURAS, EN ALGUNA DE LAS INSTANCIAS PROPUESTAS.</p>	
	<p>ETAPA V: MATRICULACIÓN, OPCIÓN DE CARRERA Y AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA CARGA HORARIA: 20 HORAS ASISTENCIA OBLIGATORIA</p> <p>CONTENIDOS: PRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD, DE SERVICIOS, DERECHOS Y BENEFICIOS PARA ESTUDIANTES UNCUCYO. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES DE CADA CARRERA, PLAN DE ESTUDIOS Y NORMATIVAS DE LA FACULTAD. PRESENTACIÓN DE CENTRO DE ESTUDIANTES Y GRUPOS ESTUDIANTILES. RECORRIDO POR LA FACULTAD. PRESENTACIÓN DE ASESORÍA PEDAGÓGICA. SER ESTUDIANTE UNIVERSITARIO. MODELO DE APRENDIZAJE AUTORREGULADO. REFLEXIÓN SOBRE EL ROL PROFESIONAL EN EL EQUIPO DE SALUD Y LA COMPLEMENTARIEDAD DE LOS MISMOS. FAMILIARIZACIÓN CON EL ENTORNO VIRTUAL DE LA FCM. SER ESTUDIANTE UNIVERSITARIO: FASES DEL MODELO AUTORREGULADO CURSO DE BIBLIOTECA: ALFIN. INTRODUCCIÓN A TUTORÍA TRACES DE 1º AÑO (AMBIENTACIÓN EXTENDIDA).</p>	<p>CUMPLIMIENTO DEL 60% DE LA ASISTENCIA.</p>	<p>OPCIÓN DE CARRERA: 27 DE FEBRERO DE 2019.</p> <p>MATRICULACIÓN: 01 Y 06 DE MARZO DE 2019.</p> <p>AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA: 07 Y 08 DE MARZO DE 2019.</p>

Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo



56

Paula Elizabeth GODOY  
Directora General Administrativa

Dr. Pedro Eliseo ESTEVES  
DECANO



Facultad de  
Ciencias Médicas

ANEXO I  
-22-

2018  
AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

